

RESOLUCIÓN 621-30-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de FEDERACION INDIGENA DE LA NACIONALIDAD COFAN "FEINCE" y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de FEDERACION INDIGENA DE LA NACIONALIDAD COFAN "FEINCE". Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:	
NOMBRE: FEDERACION INDIGENA DE LA NACIONALIDAD COFAN "FEINCE"	
Código SNT: 2143075	Dirección: LAGO AGRIO, AV. QUITO S/N Y 20 DE JUNIO, EDIFICIO GAVIDIA PB.
Concesión (X)	Renovación ()
PAGOS A EFECTUAR:	
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 29.94	TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 23.74
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:	
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO	TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO
NOTAS:	1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.

CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (kHz)	Frec. Rx (kHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	5080	5080	5.00	3K00J3E1N	SIMPLEX	12 HORAS 06H00-18H00	NIVEL NACIONAL	14.97	11.87
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNV0039	SUCUMBIOS	NUEVA LOJA	AV. QUITO S/N Y 20 DE JUNIO, EDIFICIO GAVIDIA (PB)			00°05'26"N	76°53'00"W	
2	SNV0091	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	COMUNA YAMANUNKA			00°17'30"S	76°38'46"W	
3	SNV0094	SUCUMBIOS	PAÑACOCCHA	COMUNA PUCAPENA			00°21'04"S	76°06'30"W	

2006-FMT-3114

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:					
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBi)	Azimet (°)	Polarización
1	AD39756	DIPOLO	2.15	115	HORIZONTAL
2	AD39757	DIPOLO	2.15	295	HORIZONTAL
3	AD39758	DIPOLO	2.15	320	HORIZONTAL

ESTACIONES FIJAS (3)					
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCV206	SNV0039	AD39756	100.00	ICOM IC-718
2	HCV208	SNV0091	AD39757	100.00	ICOM IC-718
3	HCV210	SNV0094	AD39758	100.00	ICOM IC-718

CIRCUITO 2									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (kHz)	Frec. Rx (kHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	11160	11160	5.00	3K00J3EJN	SIMPLEX	12 HORAS 06H00-18H00	NIVEL NACIONAL	14.97	11.87

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud
1	SNV0039	SUCUMBOS	NUEVA LOJA	AV. QUITO S/N Y 20 DE JUNIO, EDIFICIO GAVIDIA (PB)		00°05'26"N	76°53'00"W
2	SNV0091	SUCUMBOS	SHUSHUFINDI	COMUNA YAMANUNKA		00°17'30"S	76°38'46"W
3	SNV0094	SUCUMBOS	PAÑACOCHA	COMUNA PUCAPEÑA		00°21'04"S	76°06'30"W

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:					
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBi)	Azimet (°)	Polarización
1	AD39759	DIPOLO	2.15	115	HORIZONTAL
2	AD39760	DIPOLO	2.15	295	HORIZONTAL
3	AD39761	DIPOLO	2.15	320	HORIZONTAL

ESTACIONES FIJAS (3)						
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
1	HCV206	SNV0039	AD39759	100.00	ICOM IC-718	
2	HCV208	SNV0091	AD39760	100.00	ICOM IC-718	
3	HCV210	SNV0094	AD39761	100.00	ICOM IC-718	

Dado en Quito, 24 de Noviembre de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL